

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

2021 - 1

SILABO DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

1. Derecho de Internacional Privado
2. Código: D - 0904
3. Naturaleza: Teórico/práctica
4. Condición: Obligatoria
5. Requisito(s):
6. Número de créditos: 04
7. Número de horas: 04 (Horas Teóricas: 02 / Horas de Práctica: 02)
8. Semestre Académico: IX
9. Docente: Dr. Hugo Guerra Arteaga
Correo institucional: hugo.guerra@urp.edu.pe

I. SUMILLA:

Esta asignatura ofrece los fundamentos para el análisis y solución a la problemática surgida de una relación jurídica de Derecho Internacional Privado en la cual intervienen sujetos e intereses de diversas nacionalidades. Ilustra respecto a los elementos de solución de controversias derivadas de las relaciones internacionales de carácter privado en el marco de la globalización. Las unidades del curso son: (a) concepto, naturaleza, relaciones, fuentes, tendencias;(b) sistemas doctrinales del Derecho Internacional Privado y teorías para resolver conflictos de leyes; (c) eficacia extraterritorial de sentencias y laudos extranjeros; (d) El DIPRI en la Constitución y el Título X de Código Civil Peruano. € Métodos de Solución Alternativa de Conflictos (ADR).

II. COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

• **Conocimiento de la Globalización y los nuevos conceptos de la nacionalidad y la extranjería:**

Requiere una visión integral de las tendencias globalizadoras sociales, económicas políticas y culturales dentro del proceso de globalización; y al interior de éste las nuevas definiciones de lo que es ser nacional y lo que es ser extranjero.

Multicultural:

Comprende el conocimiento de la diversidad de los sistemas legales y regulatorios.

Múltiples Inteligencias:

Utiliza las diversas inteligencias para desarrollar sus capacidades para el logro de emprendimientos trascendentes y alcanzar grandes propósitos mediante la toma de decisiones eficaces e interactuar en los diferentes escenarios jurídico – políticos

internacionales.

• **Múltiples valores:**

Interioriza los valores, actuando en forma ética y profesional, para tomar decisiones eficaces y eficientes en el ejercicio del Derecho.

III. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

• **Competencia de Derecho Internacional Privado en el plano internacional:**

Aplica los conceptos y técnicas del proceso legal entre privados en el mundo globalizado.

• **Competencia Jurídico - Política Global:**

Identifica la normativa, principios, usos y costumbres en procesos habituales como el exequátor y la extradición en los diferentes sistemas legales imperantes en el mundo del siglo XXI.

• **Competencia Procesal:**

Instruye en la formulación de acuerdos, convenios, tratados y contratos habitualmente utilizados por los sujetos del DIPRI de acuerdo al título X del CC peruano.

IV. DESARROLLA EL COMPONENTE DE:

INVESTIGACION (X)

RESPONSABILIDAD DEONTOLÓGICA (X)

V. LOGRO DE LA ASIGNATURA

Desarrolla habilidades de litigación y negociación jurídica de los sujetos del Derecho Internacional Privado.

VI. UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD TEMÁTICA I

INTRODUCCIÓN AL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Nº de Horas **04**

LOGRO DEL APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	SEMANAS
1) Definiciones del Derecho Internacional Privado 2) La relación del Derecho Internacional Público con otras ramas del Derecho y otras disciplinas. 3) Glosario de términos frecuentemente empleados en el Derecho Internacional Público.	1.- Lectura de los textos asignados para la unidad. 2.- Exposición del profesor para presentar los temas correspondientes. 3.- Participación activa	1

	de los alumnos en clase. 4.- Identificación del Glosario de términos habituales en el DIP.	
--	---	--

UNIDAD TEMÁTICA II
EVOLUCIÓN DEL DIPRI EN LA HISTORIA - ESCUELAS

<p>LOGRO DEL APRENDIZAJE</p> <p>1.- La aparición del ius gentium y el Desarrollo del reconocimiento del derecho de los extranjeros.</p> <p>2.- Escuelas que sustentan la teoría del Derecho Internacional Privado.</p> <p>3.- Nociones básicas del DIPRI y las diferentes Escuelas.</p> <p>4.- Relación entre Derecho Internacional Privado y Derecho Interno: predominancia del monismo.</p>	<p>Exposición del profesor para presentar los temas correspondientes.</p> <p>Exposición de las investigaciones de los estudiantes.</p> <p>Participación activa de los alumnos en clase.</p>	<p>SEMANAS</p> <p>2 y 3</p>
--	---	------------------------------------

UNIDAD TEMÁTICA III
Fuentes del DIP y el Derecho interno peruano
Nº de Horas 16

INVESTIGACIÓN FORMATIVA	ACTIVIDADES	SEMANAS
1.- La costumbre, la jurisprudencia, las normas positivas, los Tratados y convenios, el efecto regulador de los laudos arbitrales. 2.- Organismos vinculados al DIPRI: UNCITRAL, CCM, OMC, CIADI, etc. 3.- Resoluciones de la Corte Internacional de Justicia:	1.- Lectura de los textos asignados para la unidad. 2.- Exposición del profesor para presentar los temas correspondientes. 3.- Participación activa de los alumnos en clase. 4.-Presentación de trabajos grupales	4, 5, 6 y 7

UNIDAD TEMÁTICA IV
Constitución, Código Civil y Código Procesal Civil y DIPRI

Nº de Horas **08**

<p>INVESTIGACIÓN FORMATIVA</p> <p>1.- La Constitución, los Tratados y los sujetos del DIPRI.</p> <p>2.-Procesos habituales: Exequátur y Extradicción.</p> <p>3.- Casos habituales.</p> <p>4.- Disposiciones del Título X del CCP.</p>	<p>1.- Lectura de los textos asignados para la unidad.</p> <p>2.- Exposición del profesor para presentar los temas correspondientes.</p> <p>3.- Participación activas de los alumnos en clase.</p>	<p>SEMANAS</p> <p>8, 9, 10 y 11</p>
--	--	--

UNIDAD TEMÁTICA V
Solución Alternativa de Conflictos (ADR)
Nº de Horas **20**

LOGRO DEL APRENDIZAJE	ACTIVIDADES	SEMANAS
q.- La Negociación. 2.- La mediación. 3.- La Conciliación judicial y extra judicial. 4.- El arbitrale - Instituciones arbitrales nacionales e internacionales. - Métodos arbitrales. Reglas. - La clausula compromisoria. - Otros tipos de arbitraje. El Laudo.	1.- Lectura de los textos asignados para la unidad. 2.- Exposición del profesor para presentar los temas correspondientes. 3.- Presentación de trabajos grupales.	12, 13, 14, 15 y 16

VII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Estudio de teorías, doctrina y jurisprudencia

ABP (Aprendizaje basado en problemas)

Método de informes.

VIII. EVALUACIÓN: Ponderación, Fórmula, Criterios e Indicadores de logro

Unidad	Resultado de Aprendizaje	%	Evidencia o Producto	Instrumentos	%
1 – 2	Explica principios y teorías vinculadas a la historia y la evolución del DIPRI.	25% de Nota De Pr. /	Presentación grupal las diferentes Escuelas.	Rubrica de evaluación para Primer informe.	25%/ de Nota De Prácticas
3	Analiza jurídicamente las fuentes y los sujetos del DIP	25% / Pr 50% / Exámenes	Presentación del segundo trabajo grupal.	Rubrica de evaluación del segundo informe.	25% de Nota De Prácticas
			Examen Parcial	Examen Parcial	35% Nota Final
4	Identifica las principales instituciones regulatorias del DIPRI a nivel internacional.	25%/ Pr	Presentación de tercer trabajo grupal.	Rubrica de evaluación del tercer informe.	25% de Nota De Prácticas
5	Identifica las formas de aplicación procesal del DIPRI.	25%/ Pr. 50% / Exámenes	Presentación del cuarto trabajo grupal.	Rubrica del informe final.	25% de Nota De Prácticas
			Examen Final	Examen Final	35% Nota Final
			Examen sustitutorio	Examen sustitutorio	

IX. EVALUACIÓN

Procedimiento Peso

Examen parcial 1

Examen final 1

Promedio de prácticas 1

Examen sustitutorio

Promedio final = (PAR + FIN + PPRA) / 3

(Se aplica examen sustitutorio para el parcial o final), siempre que la práctica alcance un promedio mayor de 07.

X. BIBLIOGRAFIA BÁSICA

1. ARELLANO GARCIA, Carlos " Derecho Internacional Privado", 1ra edición, Editorial Porrúa S.A., Mexico, 1995, 965 Págs.
2. BASADRE AYULO, Jorge. Derecho Internacional Privado. Lima. Grijley. 2000
3. BICOCACARDENAS, Basz "Lecciones de Derecho Internacional Privado-Parte General", 1ra edición, Editorial Universidad Buenos Aires-Argentina, 1990, 211 Págs.
4. CÓDIGO BUSTAMANTE. CONVENCION DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. La Habana, 20 de Febrero de 1928.
5. CÓDIGO CIVIL 1984.
6. CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES.
7. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO 1993.
8. DELGADO BARRETO, César y otros. "Introducción al Derecho Internacional Privado - Tomo I -Conflicto de Leyes-Parte General", 1o Edición- 2002, Editorial Fondo Editorial PUCP-Perú, 562 Págs.
9. GARCÍA CALDERÓN, Manuel. Derecho Internacional Privado. Lima. Fondo Editorial de la Universidad Mayor de San Marcos, 1969.
10. RIGAUX, Francois. " Derecho Internacional Privado-Parte General" (Traducción y adaptación al Derecho Español por Alegria BORRAS RODRÍGUEZ) 1ra edición, Editorial Civitas S.A. Madrid-España, 1985, 477 Págs.
11. TOVAR GIL, María del Carmen, TOVAR GIL, Javier, Derecho Internacional Privado. Lima. Fundación M.J. Bustamante de la Fuente. 1987.